

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 21 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, dependiente del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 120, de 26.6.2023).

Advertido error material en el Anexo III, «Plazas Ofertadas», de la Resolución de 21 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 120, de 26 de junio), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a de Gestión Documental, Biblioteca y Archivo, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 10833/9.

Donde dice:

TÉCNICO/A GESTIÓN DOCUMENTAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO			4
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
MÁLAGA	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	1
	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	1

Debe decir:

TÉCNICO/A GESTIÓN DOCUMENTAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO			3
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
SEVILLA	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	1
MÁLAGA	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	0
	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	1